Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá
2013 - 2018
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Cañete - Tel. (0542) 232 [illegible] Cel. (0542) 2[illegible]
www.gobcz.gov.py

Caazapá, 17 de abril del 2015.-

Nota GC/UOC Nº 245/ 2015

Señor
***Abg. Santiago Jure Domaniczky,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar en Ref. al contrato del ID Nº 290969 Contratación Directa Nº 01/2015 "SERVICIOS GASTRONOMICOS", cuya adjudicación ha sido autorizada s/ Resolución Nº 216/2015, la emisión del código de contratación en un plazo menor al establecido en el art. 34 del decreto Nº 7434/2011 a razón de que solo el 80% de los saldos no utilizados en fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" genuino al final de cada cuatrimestre serán transferidos al mes siguiente de forma automática. Lo que implicaria una pérdida del 20% del plan financiero asignado para otros servicios en general en el mes de abril.

Por lo expuesto solicito la publicación del mencionado procedimiento en la Pág. Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, además de la expedición del correspondiente código de contratación, para los efectos legales pertinentes.

Atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY
Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Jefa de UOC
Gobernación de Caazapá

Secretaría Privada
Secretaría General
Planificación
Jurídica
Recursos Humanos
Asuntos Municipales
Administración
Tesorería
Presupuesto
Contabilidad
Unidad Operativa de Contrataciones
Auditoría
Informática
Patrimonio
Educación
Salud
Mujer
Juventud
Acción Social
Indígena
Agricultura y Ganadería
Medio Ambiente
Obras Públicas y Comunicaciones
Secretaría de Proyectos